

Mujeres buscadoras en Sonora Transformaciones subjetivas frente a la violencia

Searcher women in Sonora Subjective transformations in the face of violence

Mercedes Zúñiga Elizalde

El artículo se centra en analizar los procesos de reconfiguración subjetiva de mujeres en Sonora que se organizan en colectivos y deciden rastrear en terreno los restos de cuerpos enterrados o abandonados hasta encontrar los de sus familiares, tras agotar distintos mecanismos de denuncia ante las instancias judiciales con nulos resultados. Los colectivos de mujeres en Sonora surgen en 2019 en un escenario de violencia creciente, donde los asesinatos, feminicidios y desaparición de personas se multiplican. Interesa reflexionar sobre los procesos subjetivos que estas mujeres detonan a partir de sus experiencias de resistencia y lucha frente a la violencia que las circunda y el desinterés de las autoridades estatales y municipales por las vidas que parece no importarles.

Palabras clave: violencia, organización colectiva, mujeres buscadoras, subjetividades.

The article focuses on analyzing the processes of subjective reconfiguration of women in Sonora who organize themselves in groups and decide to track down the remains of buried or abandoned bodies on the ground until they find their relatives, after exhausting different complaint mechanisms before the judicial authorities with null results. The women's groups in Sonora emerged in 2019 in a scenario of growing violence, where murders, femicides and disappearances of people multiplied. It is interesting to reflect on the subjective processes that these women trigger from their experiences of resistance and struggle in the face of the violence that surrounds them and the disinterest of the state and municipal authorities for the lives that do not seem to matter to them.

Key words: violence, collective organization, searcher women, subjectivities.

Fecha de recepción: 19 de febrero de 2021

Fecha de dictamen: 19 de julio de 2021

Fecha de aprobación: 26 de agosto de 2021

El desaparecido es ausencia, invisibilidad, falta de representación, imposibilidad de palabra y de nombre; es identidad rota y exclusión; es cuerpo disociado, mala muerte y mala vida. Terribles texturas. Su sola mención comporta un problema ontológico, que es también metodológico y hasta ético y teórico: la desaparición es falta, es fuga, es torcedura, es imposibilidad de poner derecho al mundo (Gatti, 2017:29).

INTRODUCCIÓN

La desaparición de personas en nuestro país, jóvenes principalmente, en los últimos años tiene un incremento inusitado. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera la desaparición de personas como un grave problema en México, debido a la “corrupción, impunidad, violencia, inseguridad y colusión de personas servidoras públicas con la delincuencia organizada”, conjunción de problemáticas que a su parecer se agravan con las desigualdades sociales y económicas prevalecientes, a las que se añade la descoordinación institucional y las ineficacias de los organismos y mecanismos de búsqueda y localización de personas.¹

En su *Informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas*, la CNDH reconoce la desaparición forzada de personas como una “práctica ignominiosa, contraria a la dignidad humana y que implica la negación absoluta de todos los derechos humanos”. La considera un delito pluriofensivo, en el sentido de que daña no sólo a la persona desaparecida, sino a sus familiares, allegados y, en general, a la sociedad toda, puesto que el dolor de la ausencia se suma a la incertidumbre sobre la vida y destino de quien desaparece (CNDH, 2017:2).

De acuerdo con información oficial de la Secretaría de Gobernación (Segob), en agosto de 2021 hay más de 90 mil personas desaparecidas en nuestro país. En el último Reporte semestral (1 de enero al 30 de junio de 2021), titulado “Búsqueda e identificación de personas desaparecidas”, los municipios que concentran el mayor número de cuerpos encontrados en fosas clandestinas se ubican en Jalisco, Colima, Sinaloa, Guanajuato y Sonora. Las mujeres representan 24.70% de personas desaparecidas; pero si se consideran a las personas menores de 18 años, las niñas y mujeres adolescentes representan 55.30% de las desaparecidas, la mayoría entre 10 y 17 años.²

¹[<http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30062>].

² Secretaría de Gobernación, “Búsqueda e identificación de personas desaparecidas. Reporte semestral, 1 de enero al 30 junio, 2021” [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/650760/8_AM_AER_Karla_CNB_7_julio_2021.pdf].

Estas cifras de vértigo, sin embargo, no dan cuenta cabal del número de personas desaparecidas ni de los cuerpos encontrados en fosas clandestinas, como denuncian reiteradamente en redes sociales y medios de comunicación algunos de los colectivos de buscadoras. En el caso de las mujeres desaparecidas predominan los estigmas de género en las autoridades encargadas de recibir las denuncias e investigar las desapariciones. Así lo afirma Eva María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), para quien las y los funcionarios de las distintas instancias gubernamentales encargadas de atender el problema no alcanzan a comprender su complejidad. En lugar de iniciar la búsqueda inmediata, se desestiman las denuncias aduciendo, sin evidencias, que las jóvenes se fueron con el novio, o que se marcharon por problemas familiares, por consumo de alcohol o de drogas (Juárez y Mendoza, 2019). Empero, como aseguran colectivos de búsqueda, cada vez es mayor el número de cuerpos de mujeres encontrados en las fosas clandestinas.³

A esta grave situación se agrega la crisis forense que prevalece para identificar los restos humanos encontrados, con todo y que México es uno de los pocos países de América Latina que ha solicitado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el acompañamiento para hacer frente a tan agudo problema (Urrutia y Cruz, 2021). Son múltiples los vacíos legales y normativos que aún existen y que afrontan los gobiernos federal y estatales para combatir la desaparición y realizar la búsqueda de personas, entre ellos los más importantes son el derecho a la búsqueda en vida y el derecho de las familias de personas desaparecidas a la verdad y a la justicia.

En Sonora, la violencia soterrada, oscurecida y negada durante mucho tiempo, irrumpe dramáticamente en los últimos años en la opinión pública, para aposentarse sin máscaras en todos los terrenos de la vida regional. La violencia de género contra las mujeres se vio recrudecida, particularmente los feminicidios, la desaparición, los asesinatos, la violencia de pareja y la violencia sexual, en un contexto estatal de deterioro ambiental y despojo de recursos naturales, contención de grupos disidentes e incremento de la violencia generada por el crimen organizado y los organismos de seguridad pública, donde los asesinatos, levantones, secuestros y desapariciones están a la orden del día. De manera particular, el grado de violencia contra las mujeres que se alcanza en la entidad, ante las limitadas y fallidas políticas y acciones emprendidas por el gobierno de Claudia Pavlovich Arellano para prevenirla y combatirla, ha obligado a la Secretaría de Gobernación a aceptar la segunda de las tres solicitudes de alerta de violencia de género

³ Sobre el particular y para el caso de Sonora, se pueden consultar las páginas de Facebook de los colectivos Buscadoras por la paz Sonora, Madres buscadoras de Sonora, Guerreras buscadoras, y múltiples entrevistas que sus lideresas han hecho a medios de comunicación, como el periódico *Expreso*.

que distintas organizaciones de mujeres han presentado desde 2015 a la fecha.⁴ La Alerta de Violencia de Género en Sonora, por feminicidio y desaparición, se declaró el 20 de agosto de 2021, fue postulada el 26 de junio de 2019 por el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio y la organización Justicia Pro Persona.⁵

A tres años de ponerse en práctica la militarización de la seguridad en seis municipios del estado, los homicidios dolosos, los feminicidios y las desapariciones han crecido, como lo muestran los datos que reporta de manera continua el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas cifras se alimentan de la impunidad, como lo denuncia Manuel Emilio Hoyos, director del Observatorio Sonora por la Seguridad (Moreno, 2021). En medio de esta realidad, la desaparición de mujeres y niñas sobresa de manera lacerante: tan sólo de enero a julio de 2021 el colectivo Buscadoras por la Paz tiene un registro de 132 mujeres reportadas como desaparecidas en redes sociales de los colectivos de búsqueda, informó Cecilia Delgado, siendo Hermosillo el municipio con más casos (Núñez, 2021b).

Ante este crítico contexto que se enfrenta en la entidad, la movilización ciudadana comenzó a potenciar su presencia pública y organización. Las protestas y movilizaciones de los colectivos feministas contra el acoso sexual en las universidades, los feminicidios y el incremento de las desapariciones y asesinatos de mujeres y niñas que ya se presentaban, cobraron fuerza durante 2019 en la opinión pública y los medios de comunicación. Al igual que estos grupos, los colectivos de buscadoras han tomado la calle y ganado fuerza pública y presencia política a lo largo de los últimos dos años, desde que comenzaron a organizarse en 2019.

En 2020, en plena pandemia y ante los múltiples hallazgos de fosas clandestinas, sitios de incineración de cuerpos y casas de seguridad, los colectivos crecieron y se multiplicaron hasta conformar hoy 11 grupos en todo el estado. Estas mujeres, principalmente madres de hijos e hijas desaparecidas, son las que realizan la búsqueda en campo de cuerpos y restos humanos, así como la identificación de aquellos enterrados en fosas

⁴ Tan sólo en el primer semestre de 2021, 66 mujeres y niñas fueron asesinadas en Sonora, según reporta Silvia Núñez Esquer, representante en Sonora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio [<https://proyectopuente.com.mx/2021/06/29/66-mujeres-fueron-asesinadas-en-primer-semester-de-2021-en-sonora-segun-datos-oficiales-falla-prevencion/>]. De acuerdo con la información sobre violencia contra las mujeres que genera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Sonora ocupó el tercer lugar en tasa de feminicidios durante el primer semestre de 2021 (del 1 de enero al 30 de junio), y cinco municipios del estado se encuentran dentro de la lista de los 100 con mayores casos [https://drive.google.com/file/d/1VRwhF9yFw3RjQc_FYpluRrLcraUXIFEs/view].

⁵ Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Sonora [https://www.youtube.com/watch?v=_I1PdRZ96DI].

comunes. También amplían su trabajo con personas en situación de calle que deseen reencontrarse con sus familiares.

En este complejo entorno, donde se intersectan distintas formas de violencia, se sitúa el propósito del presente trabajo: reflexionar sobre los procesos de transformación subjetiva que experimentan las mujeres buscadoras, al organizarse y realizar la búsqueda en campo de sus familiares desaparecid@s, y con ello posicionarse en el espacio público, entendido éste como un ámbito donde se confrontan relaciones de poder y ejercicio de derechos y libertades, individuales y colectivas, donde se manifiesta la palabra y la acción (Zúñiga, 2014).

A partir de entrevistas realizadas en 2020 a integrantes de grupos en Sonora y a otras no familiares que se involucran en este quehacer, así como seguimiento de la información que los colectivos proporcionan en sus páginas de Facebook y de las entrevistas que dan a medios de comunicación, interesa examinar de igual forma el hilo conductor que motiva su búsqueda sobre el terreno, como último recurso para encontrar a sus desaparecid@s ante la falta de respuesta o ineficacia del actuar de las instituciones de procuración de justicia para buscar, investigar e identificar a las personas desaparecidas. Me centro en los procesos subjetivos que detonan las mujeres buscadoras a partir de la experiencia de la desaparición misma y de las formas de resistencia y lucha que despliegan frente a las violencias que las circundan, agravadas por el desinterés de las autoridades estatales y municipales por las vidas que parecen no importarles.⁶

LOS COLECTIVOS DE BUSCADORAS EN SONORA

A principios de 2019 se conforma en Guaymas el primer colectivo de mujeres buscadoras en Sonora. Se autonombran “Guerreras buscadoras” y desde sus primeros rastreos en campo encuentran múltiples fosas y cuerpos en distintas localidades. Tras varios meses de intenso trabajo sobre el terreno y el hallazgo de fosas conteniendo un número indeterminado de cuerpos, Guerreras buscadoras detiene súbitamente su actividad, denunciando algunas de sus integrantes la intromisión del gobierno del estado para detener la búsqueda.

⁶ Para Michelle Bachelet, alta comisionada de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las desapariciones son uno de los principales problemas que enfrenta México. Considera que la búsqueda y la investigación constituyen dos aspectos centrales en los cuales México necesita avanzar de manera fundamental para frenar la impunidad y acceder a la justicia (Martínez, 2021:12).

Los primeros descubrimientos de fosas clandestinas en Sonora que inició este colectivo, sacaron a la luz pública lo que el gobierno estatal negaba con insistencia: a la trama de asesinatos, feminicidios y otras formas de violencia que ya dominaban la existencia cotidiana de las principales ciudades, se añadían las desapariciones y el hallazgo de fosas clandestinas y crematorios de cuerpos (Medina, 2021). Sonora, como muchas otras entidades del país, era ya un gran cementerio disimulado hasta ahora por el discurso oficial, donde se enterraban o arrojaban los cuerpos de seres sacrificables, donde las vidas de hombres y mujeres eran despojadas de todo valor.

Las primeras búsquedas de los colectivos comenzaron de manera informal, sin seguir un procedimiento o metodología, incluso de manera individual. Pronto las buscadoras fueron capacitadas por rastreadoras de Sinaloa y Tamaulipas, y posteriormente aquellas capacitaron a su vez a otras mujeres. Desde las primeras expediciones en campo encontraron cuerpos, restos de huesos calcinados, pedazos de vestimenta de mujeres y hombres. Rápidamente, al primer grupo de Guaymas se unieron otros en Hermosillo, Obregón, Nogales, Caborca, Altar, Magdalena, Navojoa, Huatabampo, Puerto Peñasco, y cada día se sumaron más familiares. Son llamadas anónimas las que informan o alertan a las mujeres sobre los lugares posibles donde fueron enterrados, abandonados o incinerados cuerpos humanos.

En mayo de 2019 se crea “Madres buscadoras de Sonora”, y algunos meses después “Buscadoras por la paz”. En 2020, Guerreras buscadoras, con nuevas integrantes, renueva sus búsquedas y amplía la conformación de grupos locales. Con la creación de estos grupos se organiza y extiende la búsqueda a varios municipios. Las mujeres se aglutinan y capacitan unas a otras para emprender un arduo, incierto y peligroso trabajo de rastreo en los campos, montes y desiertos que colindan o rodean distintas localidades, sorteando amenazas, indiferencia y desprecio tanto de organizaciones criminales como de órganos de seguridad pública y de procuración de justicia.

Algunas mujeres comenzaron la búsqueda solas, como lo hicieron Cecilia Patricia Flores, de Madres buscadoras, y Cecilia Delgado, de Buscadoras por la paz. “Yo empecé sola a buscar a mi hijo, por todas partes que me decían que se lo habían llevado”, afirma Patricia Flores en entrevista: “Andaba a pie, caminando porque no tenía carro [...] Empecé a subir a las redes sociales [...] la lucha que yo estaba teniendo para que la gente mirara lo que habían hecho, el dolor que habían causado, lo que habían dejado: una madre desesperada en los montes, sola”.

Antes de 2019 la desaparición de personas no existía en Sonora, no era un problema del que se hablara en los medios o que se incluyera en el discurso gubernamental. En Sonora se desaparecían personas como humo que se lleva el viento: nadie buscaba, nadie investigaba, se archivaban las denuncias, se perdían los rastros y las huellas de la evidencia del crimen cometido por los desaparecidos. No había crimen que perseguir,

puesto que no había un cuerpo del delito cometido. Fueron las madres y demás mujeres buscadoras las que visibilizaron el problema, lo nombraron y le dieron existencia social, mostrando evidencias de que muchos de los casos de desaparición tenían que ver con policías municipales, estatales, federales y personal de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), perteneciente a la Fiscalía del estado.

El mayor crecimiento de los grupos se dio en 2020, y por lo tanto también la expansión de la búsqueda y de los hallazgos de fosas. Desde los primeros meses del año, las principales ciudades del estado fueron escenario de masivas manifestaciones de protesta de mujeres y grupos feministas, imponentes para una sociedad sonoreense que se caracteriza por su conservadurismo y baja participación política ciudadana. En medio de estas y otras expresiones de protesta, que se continuaron a lo largo de 2020 y 2021, pese a la pandemia y el confinamiento físico de la población, se multiplican los colectivos de madres buscadoras y sus búsquedas se extendieron a diversos rincones del estado.

De 2019 a julio de 2021 los colectivos reportan, en sus páginas de Facebook y entrevistas proporcionadas a los medios, más de cuatro mil fichas de búsqueda (Escobar, 2021). Durante 2020, Puerto Peñasco y Cajeme figuraron entre los 10 municipios con más entierros y cuerpos exhumados del país, según declaró en su momento Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Arellano, 2020). La desaparición de personas en Sonora ha tomado tintes tan dramáticos que en octubre de 2020 el Congreso estatal declaró emergencia humanitaria en el estado por el incremento de víctimas de desaparición forzada, sobre todo de mujeres jóvenes (Congreso del Estado de Sonora, 2020).

Pese a este panorama, no se advierten políticas estatales claras que busquen contener el problema, con todo y que en enero de 2020 se creó la Comisión Estatal de Búsqueda. Las amenazas a las integrantes de los colectivos son constantes, tanto por medio de llamadas telefónicas como en sus páginas de Facebook, y de manera ocasional en el propio terreno de búsqueda, como lo relató en entrevista la líder de Madres buscadoras, Cecilia Patricia Flores. Este acoso constante que reciben, que no se limita al que profieren los grupos criminales, tuvo su desenlace dramático con el asesinato de Gladys Aranza Ramos Gurrola, el 15 de julio de 2021, integrante de Madres buscadoras de Guaymas, quien buscaba a su esposo, Bryan Omar Celaya, desaparecido en diciembre de 2020 (Núñez, 2021a).

Tras el asesinato de Aranza, que sigue sin esclarecerse, integrantes de todos los colectivos (Guerreras buscadoras de Guaymas, Empalme, y Cajeme; Buscadoras por la paz de Hermosillo, Empalme, Guaymas y Huatabampo; Rastreadoras de Ciudad Obregón; Madres buscadoras de Sonora; Familias recuperando tesoros de Puerto Peñasco; Buscadoras de Hermosillo por una esperanza; Guerreras buscadoras de Navojoa; Buscadoras de la frontera, Nogales; Rastreadoras de Caborca; Buscadoras

de Magdalena) se reunieron con las y los titulares de las instancias del gobierno estatal que conforman la Mesa de seguridad para la paz, donde acordaron, según la información proporcionada por esa instancia, algunos lineamientos de operación y protección en las acciones de búsqueda (Escobar, 2021; Núñez, 2021c).

De los 11 acuerdos a los que supuestamente se llegó con los colectivos, el séptimo señala que los grupos se comprometen a: “No tomar fotografías de los hallazgos con el propósito de preservar los indicios para la realización de la investigación correspondiente, ni publicar imágenes de cuerpos o restos que lastimen la dignidad humana, evitando así una revictimización” (Escobar, 2021). Los trabajos de búsqueda de los colectivos de mujeres rastreadoras han visibilizado el horror que se esconde detrás del fenómeno de la desaparición, y con este supuesto acuerdo pareciera que se les quiere de nuevo atar las manos para que no muestren sus hallazgos.

Si alguien trata los cuerpos y restos encontrados con dignidad y respeto, son las buscadoras, porque son sus “tesoros”, como ellas los llaman. Los videos y fotografías que realizan los colectivos de la ropa y pertenencias encontradas permiten a muchos familiares identificar a sus desaparecidos y desaparecidas, e iniciar el proceso de confirmación genética. Precisamente el hijo de la líder de Buscadoras por la paz, Cecilia Delgado, fue encontrado en la búsqueda que realizó su organización el 25 de noviembre de 2020. Ese día, ella declaró: “‘Todo indica que sí es mi bebé’. Tiene sus *brackets*, tiene los arreglos que le hicieron en sus muelas, trae la ropa, el muchacho que desapareció con él trae la misma ropa, ‘ya sería demasiado que no fuera’” (Núñez, 2020). Jesús Ramón Martínez Delgado desapareció el 2 de diciembre de 2018. Se lo llevaron presuntos policías estatales que llegaron a robar al negocio, de acuerdo con los videos que se recuperaron de ese día. De los 16 cuerpos que Buscadoras por la paz encontraron en ese sitio durante varios días, uno de ellos fue el de Ramón, junto al de tres mujeres (Núñez, 2020).

POR LAS VIDAS QUE IMPORTAN

¿Qué cuenta como humano?, ¿qué vidas cuentan como vidas?, ¿qué hace que una vida valga la pena?, nos pregunta Judith Butler (2006). La deshumanización de los vivos y de los muertos es una de las características del capitalismo salvaje actual, donde las violencias diversas permean todas nuestras relaciones. Es en “las elipsis por las cuales funciona el discurso público”, como señala Butler (2006:61), donde se esfuman los seres humanos violentados, asesinados, desaparecidos forzosamente.

La desaparición forzada funciona, en palabras de Gatti (2006:28), como una “maquinaria desaparecedora, inventora de la jerga con la cual referirse a sus singulares

productos”. Los lugares donde son detenidas-desaparecidas las personas funcionan como un “chupadero” de vidas; son lugares de excepción para Gatti, donde las y los detenidos-desaparecidos son “absorbidos, abducidos casi” por esa maquinaria.

En esas “elipsis” del discurso oficial de los gobernantes mexicanos, la inmensa mayoría de las personas desaparecidas son nadie: hombres y mujeres pobres, delincuentes de baja estopa, mano de obra desechable, objetos para el consumo inmediato, intercambiables. Si mueren, sus muertes no se consideran verdaderas muertes, como sus vidas no son consideradas vidas dignas de recuerdo, una vida digna de vivirse (Butler, 2006).

La violencia que impera en la desaparición forzada impide el duelo público. Si el cuerpo no aparece, ¿cómo puede tener lugar el duelo? Como analiza Butler, el duelo no es un acto privado; por el contrario, “permite elaborar en forma compleja el sentido de una comunidad política” (Butler, 2006:48-49). Para Allué (1998:69), el cadáver es el referencial, es el que “moviliza las relaciones sociales e incrementa la interacción grupal que se activa marcando las pautas de acomodación que restablecerán el orden perdido”.

A las mujeres rastreadoras las mueve el amor por sus desaparecid@s. Lo que alienta la búsqueda es “el amor que traemos”, asegura Romelia en entrevista. Y el dolor por la ausencia de su hijo la fortalece para “elevarse” y salir al monte a rastrear fosas. Para ella, el amor y el dolor se conjugan: “la fortaleza que nos da el saber qué vamos a encontrar [...] nos hace subir [cerros], el dolor, el decir a lo mejor vamos a encontrar a uno tuyo, de ella o de ella, y vamos hasta arriba”. Romelia se asombra de su propia fuerza, de su capacidad para escalar cerros; el amor, el dolor, y la esperanza por encontrarl@s hace que no se canse, que nada le duela.

El trabajo de búsqueda de los colectivos de mujeres ha sido tan intenso, como lo atestigua en entrevista una acompañante de los grupos, a quien llamaremos Aurora, que “esta tarea comienza a hacerles mella en su cuidado personal, en sus actividades remunerativas o negocios”. Para Aurora, a estas mujeres “las empuja [...] una serie de sentimientos que pasan por el amor a sus familiares, dolor por la desaparición y el coraje ante la inmovilidad, indiferencia, desprecio o intimidación de las autoridades y de un sector de la sociedad”. Sentimientos que se desbordan a medida que se involucran más y más en los distintos aspectos del problema de la desaparición, así como de las implicaciones y riesgos que conlleva su quehacer.

Como lo documenta Gallardo y Saban (2021:15) con hijos e hijas de desaparecid@s en el Cono Sur, los relatos de las mujeres buscadoras “ponen en escena un amplio espectro de emociones y de afectos en torno a la propia identidad, surgida sobre la base de vínculos complejos” con sus familiares. Las buscadoras escrutan el monte y el desierto sin perder la esperanza de encontrar viv@s a sus desaparecid@s. Y el dolor para ellas no termina cuando ahí, en el terreno, encuentran a su ser querido, como lo atestigua Lizeth.

“No hay tranquilidad” tras el hallazgo, confirma Cecilia Delgado, ni consuelo. El dolor continúa, sólo que ahora tienen un “lugar digno” donde irles a llorar.⁷

Para las mujeres buscadoras no hay futuro, en su vida sólo hay presente, el presente de la búsqueda, como afirma Romelia. No piden castigo para quienes se llevaron a sus familiares, pues muchas aseguran saber quiénes fueron; sólo quieren que les digan dónde están. Tampoco piden justicia. ¿Qué justicia pueden pedir? se pregunta Felicitas, una de las madres de las Rastreadoras del Fuerte, Sinaloa: “¿A quién puedo exigirle justicia? [...] ¿Cómo puedo pedir lo imposible?” (Hernández y Robledo, 2020:9).

Lo que piden es empatía para con su lucha, pues “lucha” denominan a la fuerza que mueve su acción para encontrar los restos de sus seres queridos. Apelar al dolor, como lo hacen ellas, emerge lentamente en la sociedad mexicana, asegura Aguiluz (2013). Las violencias que dominan el México contemporáneo, vuelven cada vez más común hablar desde la experiencia doliente, que hace poco sólo lo hacían algunos. Esta experiencia de dolor frente a la violencia es lo que empuja a las madres de desaparecid@s a crear o integrarse a colectivos ya existentes y rastrear montes y desiertos hasta encontrar los cuerpos de sus familiares. Lo hacen después de meses, si no es que años, de esperar respuesta de las instancias gubernamentales. Cuando descubren que sus denuncias están archivadas, que no hay carpetas de investigación sobre el caso.

Su búsqueda hace real las violencias que padecemos, devela las imágenes proscritas de los cuerpos y las vidas negadas, pronuncia los nombres de sus desaparecid@s, obliga a que sus pérdidas se consideren pérdidas para la sociedad en su conjunto. Al indagar sobre el terreno las huellas que dejó “la maquinaria desaparecedora” se instalan en el espacio público y construyen una especie de “nosotras”: la pérdida las reúne, como afirma Butler (2006), comparten esa misma historia, el amor a alguien, el deseo de encontrarles.

Para Patricia Flores es la búsqueda lo que da sentido a su dolor, y le permite comprender el que las otras resienten, “que es mi [su] dolor”. La búsqueda posibilita que ellas se enfoquen en sí mismas y abran procesos para construir un “nosotras mujeres buscadoras”. Como señalan Hernández y Robledo al analizar los testimonios del colectivo Buscadoras del Fuerte, Sinaloa, las “emociones y los afectos constituyen comunidades morales a partir de una experiencia emocional compartida en el lenguaje, las narrativas, las prácticas y, sobre todo, en las alianzas entre los cuerpos” (Hernández y Robledo, 2020:XLI-XLII). Esa lucha por encontrar los cuerpos de sus familiares, o los restos de ellos y ellas, conlleva también, como lo analiza Castillejo

⁷ Transmisión de Cecilia Delgado en el Servicio Médico Forense (Semefo) de Hermosillo, a la espera de la entrega de los restos de Óscar Arturo Félix Silva, hijo de Lizeth. Página Facebook de Buscadoras por la Paz, 31 de agosto de 2021.

Cuéllar (2014:214) para el caso colombiano, un intento por restituir la integridad social de sus desaparecid@s, “su corporalidad, por darle un contorno a la dispersión de los pedazos, de los rastros”.

El dolor enorme que provoca la vivencia de la desaparición, el horror que sigue al entablar una denuncia ante una autoridad indiferente, las extorsiones y amenazas que traen consigo sus exigencias de investigación, el amor que impulsa su búsqueda en campo, la esperanza compartida con otras mujeres de encontrar con vida a sus desaparecid@s, es lo que detona en ellas procesos de reconfiguración subjetiva como mujeres. Precisamente es en esa confrontación con la violencia diversa, lo que para Veena Das (2008) permite transitar hacia la experiencia de convertirse en sujeto. Ese tránsito lo hacen como mujeres y madres, como un lugar de enunciación, un lugar contradictorio y complejo que no está exento de los estereotipos de género, aunque los reta y los pone en juego cada día.

Como lo observa Delgado (2016:204) con los colectivos de Medellín: las madres se organizan alrededor de la desaparición de sus familiares “como elemento de denuncia”. A partir de la maternidad construyen “un imaginario de reivindicación [...] como proceso de definición política”, también “como una estrategia de enunciación política colectiva”. Lo que las integra es ser mujeres y ser madres, o esposas, o hijas, o hermanas, teniendo en común la desaparición de sus familiares y las violencias particulares que este problema les genera, junto con la que arrastran en cada una de sus historias personales.

En cada búsqueda, las mujeres no sólo anteponen el cuerpo para caminar y excavar, sino que ante un hallazgo experimentan múltiples emociones: euforia, tristeza, dolor, odio, coraje, impotencia. Para Oikion (2021:100), “con una subjetividad personal conmocionada, y con sentimientos de impotencia, las familias de los desaparecidos se desplazan, mediante sus acciones colectivas, hacia una subjetivación política en permanente movilización”, la que puede o no producir sujetos políticos, pero sí, aclara, “existencias con posibilidad para reconocer sus compromisos con fuerzas potentes y activas que los transforman”.

Insertas en este dramático entorno de violencias e impunidad, es comprensible que muchas de las mujeres buscadoras afirmen que no buscan justicia, que no buscan culpables, sino que sólo buscan a sus desaparecid@s: “No buscamos [...] quién lo hizo, ni por qué lo hicieron [...] (sólo lo) buscamos a él”, declara una guerrera buscadora. Y esta afirmación se repite de una mujer a otra, independientemente del colectivo: “no queremos saber por qué ni quién, porque esas cosas todo el tiempo las sabemos. La mayoría de las que tienen desaparecidos saben por qué y quién. Pero lo único que nos interesa saber es dónde están”, reclama una integrante de Madres buscadoras.

Desde el momento de la desaparición, ya no hay justicia posible para ellas. ¿Qué justicia puede haber?, se preguntan. Aunque para Gatti (2006:31) buscar los cuerpos

de l@s desaparecid@s hasta encontrarlos, “hacer visible lo invisible”, sería un acto de justicia política, puesto que “lleva el fenómeno más allá [...] de la lógica que le corresponde; visibiliza lo que no puede serlo”.

Con todo, las mujeres rastreadoras reiteran que no buscan ni venganza ni castigo para quienes se llevaron a sus familiares. Aseguran que sólo quieren encontrar sus cuerpos, los restos que quedaron para hacer el duelo: “No podemos vivir un duelo porque no hay cuerpo [...] Nuestro duelo no parece tener fin porque no tenemos un cuerpo a quien velar”, afirma una buscadora. Y es precisamente la búsqueda por encontrar los cuerpos (vivos o muertos) lo que moviliza sus interacciones con otras madres y mujeres hasta lograr conformar un “nosotras” las buscadoras, convirtiendo esa búsqueda en un ritual de la pérdida. Por eso lo que piden a la sociedad es empatía, que entiendan su dolor. Ante la inoperancia del Estado, estas mujeres se organizan y refutan la “verdad” del discurso oficial sobre las y los desaparecidos. Al hacerlo, colectivizan su experiencia de lucha y de duelo, iniciando con ello procesos fundamentales de reconfiguración de su subjetividad como mujeres y sujetos de derechos.

La búsqueda, el encontrar restos y darlos a conocer públicamente, obliga a las autoridades a recogerlos y a realizar un trabajo forense. Es una acción política que apunta a la justicia, pues intenta dar humanidad a esos restos, a darles un nombre, una identificación y personificarlos como seres humanos, como vidas perdidas que importan. Es la pérdida lo que reúne a estas mujeres en un “nosotras” mediante una lucha plagada de riesgos: amenazas, persecuciones, asedios permanentes. El dolor las mueve, y por amor a sus desaparecidos y desaparecidas enfrentan el temor a que las maten, a que las desaparezcan como a otras tantas mujeres que buscan a sus familiares. A partir de esa búsqueda, persiguen la satisfacción de sus esperanzas: encontrarl@s, viv@s o muert@s.

REFLEXIONES FINALES

En un contexto de violencia agudizada como el que existe actualmente en Sonora, las noticias sobre feminicidios, asesinatos, violencia de pareja y desaparición de personas inundan las páginas de los diarios, los sitios web y los noticieros de radio y televisión. Todos estos eventos componen el cuadro de las violencias en Sonora. Hoy los colectivos contabilizan cuatro mil fichas, pero nuevas desapariciones crecen las estadísticas, problema que se agrava a medida que no se le antepone políticas gubernamentales que lo contengan, mucho menos que lo resuelvan.

Los feminicidios en Sonora de mujeres jóvenes o de niñas, cada vez encuentra una clara asociación con la desaparición, como lo documentó la solicitud de alerta de violencia de género del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio y el grupo

Justicia Pro Persona. Hombres y mujeres forman ese caudal de vidas cuyo valor parece que sólo se lo otorgan sus madres o familiares, ante un gobierno indiferente que sigue culpando a las familias de la violencia de la que son víctimas.

Tras una desaparición, la familia se ve arrastrada a un torrente de violencias. Junto al drama de la desaparición, inicia un largo calvario de violencia que se detonan desde el proceso mismo de presentar la denuncia ante las instancias gubernamentales, pasa por las amenazas y las extorsiones y llegan a la intimidación cuando, desesperadas ante la falta de respuestas, se ven impelidas a salir al monte a buscar a sus desaparecidos y desaparecidas. Los testimonios de las entrevistadas son muy claros al respecto.

Las narrativas analizadas de las mujeres buscadoras develan el carácter netamente político de la desaparición. Las tareas de búsqueda de sus colectivos, sus videos y fotografías, construyen la memoria de ese caudal de vidas perdidas. Su quehacer cotidiano en la búsqueda colectiviza la memoria de la desaparición como una exigencia de reparación simbólica, de la no repetición, de otorgarles dignidad a las víctimas, que va en contrasentido de las pretensiones del gobierno estatal de privatizarla, de que cada madre, cada familiar, se quede en su casa esforzándose inútilmente en hacer un duelo imposible de realizar.

A diferencia de las experiencias de los hijos e hijas de personas desaparecidas de la guerra sucia o de la contrainsurgencia guerrillera en América Latina, en las mujeres buscadoras no hay silencios, hay voz, hay gritos. Las medidas del gobierno pretenden acallar esa voz. Con el pretexto de que se ponen en riesgo al grabar sus búsquedas, quieren acallar su denuncia, cuando precisamente fueron esos video difundidos en redes sociales los que mostraron a la sociedad, y al Estado y sus gobernantes, que esa violencia existe, que es una realidad, que esa vidas fueron cegadas, y negadas su muertes, que la desaparición es una expresión más de la cruenta violencia que nos domina.

Las mujeres buscadoras ponen los sentimientos en el centro de su quehacer colectivo, sacando del ámbito privado el trauma de la desaparición, politizándolo para llevarlo a la acción. Para muchas de ellas su vida se convierte en la búsqueda, que va más allá de encontrar a su familiar desaparecid@. Con este quehacer público detonan procesos de reconfiguración subjetivos que apunta claramente hacia la construcción de una comunidad, un “nosotras mujeres buscadoras”, aunque de manera desigual. A esta comunidad se han insertado poco a poco algunos hombres, pero más como acompañantes, pues los colectivos están conformados básicamente por mujeres. Juntas salen a campo y se manifiestan públicamente. Se identifican principalmente como madres, esposas, hermanas o hijas de personas desaparecidas, marcando los lazos filiales y afectivos que las unen a sus familiares. Sin embargo, como bien lo analiza Oikion para Michoacán, los lazos de las buscadoras en Sonora son lazos también en resistencia al adoptar a l@s desaparecid@s de otras mujeres como parte de su búsqueda.

Es incierto hacia dónde apuntan esos procesos de subjetivación de las mujeres buscadoras de Sonora. Algunas abandonan los grupos una vez que el cuerpo de su familiar es encontrado. Otras permanecen y cierran el duelo por su desaparición, pero no por las y los otros no encontrados, por las nuevas desapariciones que se suman día con día. Ahora colectivizan sus lazos filiales y proclaman: todas y todos los desaparecidos son mis hijas y mis hijos, sin ellas y ellos no podremos cerrar el duelo. Según los testimonios de las buscadoras, es la acción de buscar la que las motiva a seguir viviendo, la que las nutre de energías, porque el valor para seguir viviendo esa vida que se ha convertido en búsqueda, se lo dan las otras mujeres. Caminando al seguir el rastro de las y los muertos, unas encuentran en las otras la fuerza y la esperanza para seguir viviendo, buscando hasta encontrarlos y encontrarlas.

REFERENCIAS

- Aguiluz Ibargüen, Maya (2013). “Excepcionalidad de la violencia”, *Umbrales*, núm. 24, pp. 219-250.
- Allué, Marta (1998). “La ritualización de la pérdida”, *Anuario de Psicología*, vol. 29, núm. 4, pp. 67-82.
- Arellano, Astrid (2020). “Puerto Peñasco y Cajeme de los 10 municipios en el país con más fosas clandestinas y cuerpos exhumados: Alejandro Encinas”, *Proyecto Puente*, 7 de octubre [https://proyectopuente.com.mx/2020/10/07/puerto-penasco-y-cajeme-de-los-10-municipios-en-el-pais-con-mas-fosas-clandestinas-y-cuerpos-exhumados-alejandro-encinas/].
- Butler, Judith (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Castillejo-Cuéllar, Alejandro (2014). “La localización del daño: etnografía, espacio y confesión en el escenario transicional colombiano”, *Horizontes Antropológicos*, vol. 20, núm. 42, pp. 213-236.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2017). *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México* [http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/30100/InformeEspecial_Desapariciondepersonasyfosasclandestinas.pdf].
- Congreso del Estado de Sonora (2020). *Llaman a redoblar esfuerzos en búsqueda de desaparecidos*, 8 de octubre [http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3153].
- Das, Veena (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Universidad Nacional de Colombia.
- Delgado Huertas, Giancarlo (2016). “Ausencias que interpelan. Prácticas de acción política colectiva de mujeres madres de desaparecidos en la ciudad de Medellín”, *Revista Gráfica*, vol. 13, núm. 2, pp. 199-213.

- Escobar, Amalia (2021). “Acuerdan autoridades y colectivos coordinación de búsquedas de personas en Sonora”, *El Universal*, 22 de julio [https://www.eluniversal.com.mx/estados/acuerdan-autoridades-y-colectivos-coordinacion-de-busquedas-de-personas-en-sonora].
- Gallardo, Milena y Karen Saban (2021). “Búsquedas estéticas para el afecto y la desafección. La memoria de hijos de sobrevivientes y desaparecidos en Chile y Argentina”, *Acta Poética*, vol. 42, núm. 1, pp. 13-42 [https://revistas-filologicas.unam.mx/acta-poetica/index.php/ap/article/view/883/1232].
- Gatti, Gabriel (2006). “Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)”, *CONfines*, núm. 2, pp. 27-38.
- (2017). “Prolegómenos. Para un concepto científico de la desaparición”, en Gabriel Gatti (ed.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Colombia: Siglo del hombre editoriales/ Universidad de los Andes, pp. 13-32.
- Hernández Castillo, R. Aída y Carolina Robledo Silvestre (2020). “Introducción”, en R. Aída Hernández Castillo y Carolina Robledo Silvestre (eds.), *Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. xiii-xx.
- Juárez, Diana y Frida Mendoza (2019). “La Cadera de Eva. Alcohol, drogas y novio: las palabras que entorpecen la búsqueda de las desaparecidas”, *La Silla Rota*, 30 de diciembre [https://lasillarota.com/lacaderadeeva/alcohol-drogas-y-novio-las-palabras-que-entorpecen-la-busqueda-de-las-desaparecidas/348839].
- Martínez, César (2021). “Demanda Bachelet garantizar búsquedas”, *Reforma*, 1 de septiembre, p. 12.
- Medina, Gabriela (2021). “Madres Buscadoras de Sonora localizan fosa con restos humanos quemándose”, *Milenio*, 22 abril [https://www.milenio.com/estados/madres-buscadoras-sonora-hallan-foso-restos-humanos-quemandose].
- Moreno, Gustavo (2021). “Impunidad, el principal factor del aumento a la violencia en Sonora”, *El Sol de Hermosillo*, 20 de julio [https://www.elsoldehermosillo.com.mx/policiaca/impunidad-el-principal-factor-del-aumento-a-la-violencia-en-sonora-observatorio-seguridad-cajeme-marina-6985820.html].
- Núñez Esquer, Silvia (2020). “Líder de ‘Buscadoras por la Paz’ en Sonora, encuentra cuerpo de su hijo desaparecido”, *Cimacnoticias*, 26 de noviembre [https://cimacnoticias.com.mx/2020/11/26/lider-de-buscadoras-por-la-paz-en-sonora-encuentra-cuerpo-de-su-hijo-desaparecido].
- (2021a). “Asesina a integrante de Madres buscadoras de Sonora, exige justicia líder del colectivo”, *Mujer Sonora*, 16 de julio [https://mujersonora.blogspot.com/2021/07/asesinan-integrante-de-madres.html?m=1].
- (2021b). “Golpeadas, retenidas por la expareja o por conductores de transporte, torturadas o con tiros en la cabeza es como encuentran a las mujeres colectivos de búsqueda en Sonora”, *Observatorio Femicidio Sonora*, 16 de agosto [https://observatoriofemicidiosonora.wordpress.com/].

- (2021c). “Harán marchas en Sonora por el día de las víctimas de desaparición forzada”, *Cimacnoticias*, 26 de agosto [<https://cimacnoticias.com.mx/2021/08/26/haran-marchas-en-sonora-por-el-dia-de-las-victimas-de-desaparicion-forzada>].
- Oikión Solano, Verónica (2021). “De fosas, exterminio e impunidad en Michoacán. Una reflexión desde la historia reciente”, *Historia y grafía*, núm. 56, pp. 89-128 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58965762004>].
- Urrutia, Alonso y Ángeles Cruz (2021). “ONU: México, abierto al tema de desaparecidos”, *La Jornada*, 16 de agosto [<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/16/politica/onu-mexico-abierto-al-tema-de-desaparecidos/>].
- Zúñiga Elizalde, Mercedes (2014). “Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad”, *región y sociedad*, núm. 4, pp. 77-100 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10230108004>].



TÉRE PAPRIKA (2021) | *Latiente*

Patrón por: @labuentiemperia y @apiculae